Diego de Torres

Diego de Torres el Tesorero natural y vezino de la ciudad de Jaen que parece
cimos m.o de la calcerilla y de quatro Reyes Sr.o por trasmdeos
catorze Sr.os Ll.timos que fueron los Reyes y Sr.os que los
letrados de la ciudad que les dessen declarasen si se me a de guardar
sobre el repartim.o de los cuatro millones y para que se me tome
lo que se me tomo en el almoxarifazgo de la seda que dem.o bien
alli se bendio y para que en caso es llano de R.o que se me guarde
los letrados de V.ss. lo ambisto y determinado a V.ss. sup.
que por ser cuidado de dios y tener mi necesidad que no tengo de
que poder sustentar gasto de tantos Sr.os beamos lo declarado
por sus propios letrados y manden se me guarde y cumpla
para que no tenga que hazer gastos en lo de fuera a costa
de la ciudad y en ello recibiro m.d. Just.a

Diego de Torres

Vistos de mi la sala de quinze de Febrero de
mil y quinientos y noventa años
cometido a los Sres. Rodrigo de Ramirez Regidor para que estupen.
y la que en ella se apresentado en que pide se le
tados se le estorne el dinero que han llevado por parte de
la reclaman que les contravino la Chancilleria con
mida de letrado: Y vistos